



Indicaciones para el descuento en la segunda matrícula del TFG

Los estudiantes que estando matriculados del **TFG** en cursos anteriores no hayan podido presentarlo por no cumplir el requisito de tener superado el resto de las asignaturas, podrán solicitar, en las fechas establecidas por la secretaria del Centro (**del 1 al 18 de octubre**), abonar en concepto de la nueva matrícula un 25% de los precios públicos correspondientes.

En los casos de no presentación, reuniendo los requisitos, o de no superación, el estudiante abonará los precios correspondientes a la matrícula completa.